



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 5/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 1 de julio de 2021

Aída Margarita Ménez Escobar
Secretaria de Administración
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", la que suscribe Alejandra Edith Colmenares González con número de Empleado 0280354 y puesto de Directora de Personal, adscrita a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a Xalapa, Veracruz del 20 al 22 de junio del presente año.



Comisión desempeñada:

Reunión de Trabajo, Estrategias de Retorno Seguro, Temas Transversales, Presentación de Proyectos Tecnológicos Exitosos.

Actividades Realizadas:

Se llevó a cabo la presentación del Plan de regreso CONALEP, recomendaciones para un regreso en Oficinas Nacionales y Planteles, el regreso estimado se realizará con pertinencia de acuerdo a los semáforos de cada Estado, y en apego al protocolo homogenizado y detonado por Oficinas Nacionales.

Se contó con la participación del Director General del CONALEP, Dr. Enrique Ku Herrera y autoridades del Colegio, del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Zensayen Roberto Escobar García, así como los Directores Estatales de Morelos, Sinaloa, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca y Veracruz.

Se presentó el caso de éxito de los estudiantes del Conalep Veracruz I, del Robot "Coni-1 Robocovid", que es capaz de tomar la temperatura y aplicar sanitizante, que estará operando en todos los Planteles CONALEP de Veracruz. Se tiene contemplado fabricar más robots a través del programa de vinculación con las empresas, con la finalidad de que se fabriquen varios robots y puedan ser donados a Organismos e Instituciones del Gobierno de este Estado.

Conclusión y resultados obtenidos:

En relación a temas transversales, en un sentido de colaboración, se continúan las gestiones necesarias para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Cabeza de Sector, recursos para la atención del protocolo de salud, temas académicos, tecnológicos y de comunicación; asimismo los Directores Estatales, presentaron sus propuestas para el regreso a las actividades académicas de manera gradual, limitada y segura, aunado a que se deberá seguir y aplicar el protocolo en todo momento, con la finalidad de preservar la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Alejandra Edith Colmenares González.

FIRMA DE COMISIONADO

